

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2020
HORA 09:00 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día ocho de mayo del año dos mil veinte, reunidos los integrantes del Consejo Regional vía videoconferencia a través del aplicativo Google Meet, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **Mg. Pelayo Marca Villantoy**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Teobaldo Quispe Guillen
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las siguientes observaciones:
1) La consejera Micaela Sotelo Berrocal; hace la siguiente observación: en la página 2, debe decir se sin embargo dice es, es toda la observación que se realiza.

DESPACHO:

- **OFICIO N° 075-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.** (PEDIDO RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2019 - PASA A ORDEN DEL DÍA)
- **OFICIO MULTIPLE N° 067-2020/GOB.REG.HVCA/GR.** (PEDIDO DE APROBACION DE CONTRATACION DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA DIRESA - PASA A ORDEN DEL DÍA)
- **OFICIO N° 074-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.** (PEDIDO DE APROBACION DE CONTRATACION DIRECTA DE DEFENSA CIVIL - PASA A ORDEN DEL DÍA)
- **OFICIO N° 310-2020/GOB.REG.HVCA/GR.** (APROBACION DE TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LA ANDES - PASA A ORDEN DEL DÍA)

I. INFORMES:

El consejero Tito Castro Huamán; Informó lo siguiente: el 28 de abril se ha participado en la fumigación y desinfección de la ciudad de Pampas, incluido los distritos del valle como son Acraquia, Daniel Hernández, a cargo del Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente, la compañía de Bomberos de Huancavelica juntamente con la Municipalidad de Tayacaja, a ello la población saluda esta labor que se ha realizado porque de alguna manera les da



tranquilidad, hemos llegado a los cuatro distritos, juntamente con la consejera Maritza, también se ha realizado este trabajo en Colcabamba. Se ha participado el día lunes en una reunión en el distrito de Daniel Hernández, donde han estado presente los cuatro distritos de Churcampa que están aledaños a la provincia de Tayacaja, también estuvo presente el alcalde de Churcampa, y otras autoridades de Churcampa, para tratar el tema de que haya mayor control en el pase de los transportistas, en el que necesariamente pasan por la provincia de Tayacaja por el lugar denominado Rumichaca, en este trayecto debe haber mayor exigencia en el control, porque estos camiones están trasladando a personas como pasajeros, y esto puede propagar mas la enfermedad del coronavirus, en esta reunión se llevo a acordar de que haya mayor control y la fumigación de los vehículos para que no se incremente los casos del covid. Por otra parte, hemos coordinado con la directora de la red de salud de Tayacaja, y nos ha informado de que a la fecha ya han ejecutado los 281 mil soles via modificación presupuestal, también tengo entendido que el gobierno regional de Huancavelica a otras unidades ejecutoras de salud ha transferido 50 mil soles, adicionalmente a la red de salud de Tayacaja le van a transferir un monto de 120 mil soles, haciendo un total de 170 mil soles, lo cual lo van a utilizar para ir implementando con equipos de EPP para garantizar la salubridad del personal. En el sector de la Ugel de Tayacaja, ha habido varias quejas en el sentido de que han informado que han cortado varias antenas de televisión y radio, y la dirección de transportes y comunicaciones han solucionado muchas de esas quejas y la población están contentos. Finalmente, en el hospital de pampas me informaron de que han culminado la formulación de un IOARR por un monto superior a tres millones a fin de comprar equipos e insumos.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; Informó lo siguiente; quiero hacer dos informes puntuales, uno es respecto a los huancavelicanos que se encuentran en diferentes partes del país quienes se encuentran registrando en la plataforma, lo cual hace unos días atrás no tenían comunicación el cual les ha generado mucha preocupación, estos días les han estado llamando de acuerdo a la priorización que se tiene, pero hasta la fecha no queda claro como va ser el tratamiento hacia ellos, si la cuarentena si la van a realizar en sus ciudades de origen, sabiendo que nuestra región no esta en las condiciones de recibir mas retornantes por falta de albergues y por las condiciones en las comunidades, nos hemos estado comunicando con ellos sobre esta realidad, pero necesitamos una comunicación oficial del Gobierno Regional de Huancavelica a fin de que ellos puedan tener la información que requieren. Como segundo informe quiero referirme que efectivamente hemos estado en varios distritos, como por ejemplo Colcabamba, donde hay casos positivos, ahí quiero hacer el reconocimiento de la red de salud de Tayacaja y la DIRESA, puesto que se esta tomando acciones en el tema epidemiológico de hacer los cercos perimétricos, sabemos que las deficiencias no son de ahora, lo que queda es respaldar a estos equipos que son de atención rápida, y también manifestar de que en Colcabamba también existe malestar, porque creen que el gobierno regional es responsable de todo. En muchos distritos no se ha logrado establecer zonas de aislamiento para atender a pacientes con covid, y que los equipos de atención rápida no están siendo bien identificados, es por eso que en Colcabamba recién están identificando una zona de atención y también existe desatención por parte de INDECI que no les ha hecho llegar las carpas para los pacientes. También para

informar que se ha participado en la fumigación, y ahí también el reconocimiento de la gerencia de recursos naturales, al gerente que esta haciendo estos trabajos, a los bomberos de Huancavelica, quienes realizan un trabajo desinteresado, ya en su momento estaré haciendo el pedido de entregarse su infraestructura. Lo único que esta falando es realizar una articulación con los gobiernos locales que tienen que tener un mayor compromiso, pero también un mayor soporte de información respecto a como enfrentar todos juntos esta pandemia. También para informar que hemos tenido una comunicación con la federación regional de pequeños mineros artesanales de la región Huancavelica, quienes están pidiendo que sean considerados en el grupo de reactivación económica de la región, también esto estaremos formulando en los pedidos. Por otro lado, se ha tenido dificultades en el sistema de tramite documentario del gobierno regional, puesto no hay funcionamiento de mesa de partes, me parece oportuno que se pueda implementar un sistema de tramite documentario, no solo para el gobierno regional sino para el consejo regional, en vista de que en estas ultimas semanas ha habido designaciones de funcionarios que desconocemos.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; Informó lo siguiente: A la fecha las cosas en el sector salud no es del momento, esto se viene de muchos años atrás, en vista de que han sido abandonados todos los establecimientos de salud, tanto en infraestructura, equipamiento, personal asistencial, sin embargo a la fecha también tiene muchas deficiencias, es deber de nosotros como consejeros tener una posición firme ante una reestructuración absoluta, bajo una racionalización del personal del sector salud, esto para poder tener resultados en el sector salud, cosa que a la fecha lamentablemente no se ha podido tener como consejo regional alguna iniciativa legislativa que conduzca a esto. Si bien es cierto que el año pasado solo hemos tenido solo de repente a lo que es enfocado a la parte ejecutiva para decir que hagan una reorganización en el hospital de Huancavelica, y tampoco sabemos a la fecha en que ha terminado esto de la reorganización del hospital. Entonces viendo esta situación a la fecha tenemos entendido pese a que el consejo regional estamos exigiendo los establecimientos de salud postas y centros de salud aún se encuentran desabastecidos con la indumentaria en esta crisis que estamos, en el transcurso de estos días estamos recibiendo quejas que no se les esta entregando la indumentaria necesaria para hacer frente a esta pandemia, solo están recibiendo mascarillas, guantes. Igual hemos estado conversando con personal del centro de salud de Santiago de Chocorvos, hemos estado coordinando con Santiago de Quiraguara, Sangayaico, que a la fecha hay de abastecimiento de personal de salud, sin embargo hay personas que están llegando interdiario a esas zonas, están subiendo de diferentes partes, esa es la situación, motivo por el cual no hay profesionales, solo hay enfermeras, obstetras o profesionales que solo están cumpliendo con el serum. Igualito tuve llamadas de Castrovirreyna, del distrito de Santa Ana, están en las mismas condiciones, pienso que igualito están en las siete provincias de la región, entonces esto amerita que en la anterior sesión de consejo tenga que informar con cuanto personal en el sector de salud tenemos a la fecha, si para todos estos trabajadores hay indumentaria. Hay muchas quejas en todas partes, sin embargo el comando regional de covid, y el consejo regional de salud se viene reuniendo para tomar medidas y frenar el covis, sin embargo en muchas provincias hay desobediencia al acatamiento del aislamiento, el consejo regional debe tener una posición frente a esta situación que se esta viendo,



pareciera que no estamos interesados en esta situación, debemos tener una posición firme. Aquí en Huancavelica a diario siempre nos están diciendo que no estamos haciendo nada. Es momento de que el consejo regional solicite informe a todas la gerencias del gobierno regional, porque muchos de estos están aprovechando para hacer actos de corrupción, no solamente en la DIRESA, razón la cual hay muchas quejas de los pequeños proveedores, por eso la población dice que el consejo regional no hace nada. El caso del centro de salud de ascensión no hay médicos, están desabastecidos de personal, esa es la preocupación que se tiene.

El consejero Fernando Clemente Arana: Informó de lo siguiente: esta pandemia ha destapado la realidad en la que nos encontramos. Se ha visitado el establecimiento de salud de San Cristóbal y nos manifiestan de que casi el 80% de las pruebas rápidas ellos son los que han realizado, son personal que no están considerados con el bono de salud ni siquiera con la alimentación, porque ellos hacen un trabajo de 12 horas y por lo menos les correspondería un bono. En el establecimiento de salud de ascensión falta ginecólogo, pediatra, por otro lado los implementos, no es posible que personal de salud confeccione sus pantalones, la parte administrativa no esta ejecutando el presupuesto.

Se deje constancia que en esta parte de la intervención del consejero Fernando Clemente Arana la comunicación esta entrecortada lo cual impide que se pueda entender el informe que viene realizando.

En cuanto se refiere a educación, si bien es cierto se viene dando las clases virtuales, esta trayendo muchas dificultades, primero no es posible que el dictado de clases se este dando por actrices que no tienen la ... también tenemos que pedir cuentas a nuestros maestros que muchos de ellos han sido capacitados, entonces por ahí tenemos que ver ...

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Informó lo siguiente: en primer lugar felicitar a toda la población lirqueña por acatar el acuerdo de las autoridades de la multisectorial de Angaraes, y al decreto municipal 05-2020 de fecha 05 de mayo del 2020, esto con respecto a la inamovilidad del distrito de Lircay y al cierre de todos los centros de abastecimiento, y centro comerciales, todo esto a fin de prevenir la propagación del covid, toda vez que a razón de la llegada de los emigrantes viene dándose un crecimiento exponencial dentro de nuestra provincia de Angaraes. En todo Angaraes tenemos mas de 700 personas en albergues, todo esto sin contar las personas que están albergados en los distritos de la zona sur. En todos estos albergues tenemos el problema de la alimentación, de acuerdo a los lineamientos de la PCM el Gobierno regional es responsable de dar pasaje, alojamiento y alimentación, pero en este caso parece que el presupuesto de nuestra sub región de Angaraes no alcanza para poder abastecer todo esto, pero se esta haciendo hasta lo imposible con el apoyo de los alcaldes provincial y distritales para poder atender a los emigrantes que se encuentran albergados. En Lircay tenemos tres albergues uno de ellos es la institución virgen del Carmen donde se encuentra 134 personas, ellos ya debieron salir de alta hace una semana atrás, pero donde se encontró los 42 infectados, por ello en vista que se habían mezclado y no hicieron caso a las órdenes, haciendo vida social, y por ello se hayan infectado hasta

esta cantidad. En otro de los albergues se encontró tres personas positivas, 387s demás se les ha tenido que desplazar a sus lugares de origen, y a todas las personas que salieron positivos se encuentran aislados. En el albergue de parco alto ha habido 2 casos positivos. En estos momentos tenemos 4 personas positivos con covid en Anchonga, en estos momentos nos encontramos incomodos al tener esta cantidad de infectados, por toda esta razón se ha declarado la inamovilidad en Lircay. Se ha dado de alta a 113 personas que estuvieron albergados en la institución Ricardo Fernández, a quienes se les ha trasladado a sus lugares de origen como los distritos de anchonga, Congalla y otros. En esta ultima institución todavía tenemos dos grupos que han llegado y ellos van a estar en aislamiento, a ello se vienen sumando mas personas que vienen llegando a diario, por ello se ha pedido el informe sobre el presupuesto para la atención de estas personas. Asimismo, tenemos ciertas quejas de los pequeños productores, respecto a como han ido manejando la convocatoria que se ha hecho para la adquisición de los productos alimenticios, ya que ellos no tienen conocimiento, para ello el director de agricultura tendrá que responder las interrogantes.

El consejero Fredy Vidalón Peralta: Informó lo siguiente: las acciones que se vienen desarrollando en Lircay, en vista que las personas que se encontraban aislados han arrojado positivos ya las cifras las conocemos, al respecto de estos dos últimos casos, son de personas que estaban en contacto con otras personas que tenían sus negocios, por ello la preocupación es que del sector de salud es el cercado de las personas con quienes han estado en contacto para poder hacer las pruebas necesarias y aislar a esas personas, asimismo la preocupación es por las personas del sector salud quienes los han atendido, para lo cual ha habido como dos personas asistenciales que han sido aislados, por lo tanto dentro del sector salud ya se cuenta como bajas, y entonces de que forma tiene que cubrir esas plazas, de acuerdo al informe de la red de salud han tenido que rotar personal asistencial para cubrir estos espacios que están dejando, en ello habido cierta negativa de autoridades en el sentido de que su personal no deben ser movidos, vamos a recurrir a la DIRESA a fin de que no quede desabastecido ningún personal asistencial. El día lunes los familiares de las personas que han estado aislados han hecho un cargamontón queriendo que ya se les de su alta para que se puedan trasladar a sus lugares de origen, es una preocupación porque habido quejas de que no se les están atendiendo como debe ser. Sabemos que las gerencias sub regionales han estado la modificación de su POI para poder brindarles la alimentación, espero que esto haya sido de manera remota y pasajera, puesto de que aquí hay un decreto supremo la 098-2020 en el cual designan a favor del gobierno regional de Huancavelica la suma de 1 millon 539 mil soles, para el traslado y alimentación de aquellas personas que están retornando a sus regiones, en ese sentido se ha observado de que hay muchas personas que están retornando de manera formal, así también hay mucha gente que están volviendo de manera informal, por ello se invoca a la población a fin de que cumplan con los protocolos, aquí estamos bastante contentos con el accionar de la población lirqueña, esperemos dar cumplimiento al acuerdo de la multisectorial. En estos días esta creciendo mas el covid y no quisiéramos que de todo esto se tenga que culpar a nuestras autoridades.



388
GOBIERNO REGIONAL CASTROVIRREYNA

La consejera Gianina Sánchez Almonacid; Informó lo siguiente: en cuanto a salud Castrovirreyna se ha presentado un caso de covid, el cual no es en el distrito de Castrovirreyna sino en el anexo de choclococha del distrito de Santa Ana, se ha tomado las medidas necesarias, el paciente esta siendo controlado cada cierto tiempo, asimismo la población de dicho lugar. Ya nosotros contamos con un nuevo director de la red de salud, y en coordinación con el gerente sub regional se ha equipado a los 33 establecimientos de salud que contamos con los kits de fumigación, de la misma manera se ha entregado los EPP a todos los centros de salud, y contamos hasta este fin de mes con todo el equipamiento. Asimismo, se esta implementando dos ambulancias exclusivos para el caso covid, uno para lo que es Pampano y el otro es Marcas, porque esas son las dos entradas a la provincia de Castrovirreyna. Nosotros como provincia hemos recibido 50 pruebas rápidas el cual no abastece para el control de las personas que están llegando, se ha priorizado solo a las personas que están presentando síntomas. La preocupación en cuanto a educación, toda vez que hasta el día 1 de mayo no se les ha realizado su pago, debido a que el personal lo han malogrado el sistema del siaf, asimismo no se ha pagado los cts al personal que ha laborado el 2019. En cuanto a agricultura, no sabemos cómo están coordinando con la DRA porque en Castrovirreyna desconocemos el paradero del director, porque el solo ha aparecido una sola vez, no sabemos si el personal esta laborando de repente en Huancavelica. Hace dos días hemos tenido la visita del congresista Kenyon, el cual a su llegado ha generado alboroto a toda la población llevando una bolsa con víveres, prácticamente nos hemos puesto en contra de la población y el congresista.

El consejero Hugo Romel Espinoza Ancalle; Informó lo siguiente: se ha realizado las coordinaciones con la red de salud de Acobamba con respecto al plan de contingencia frente al coronavirus, solo existen papeles porque no estamos teniendo acciones, prueba de ello es que el cinco de mayo en el hospital llegaron pruebas el cual consideramos que es insuficiente. Asimismo, en cuanto a personal asistencial tenemos deficiencias, para superar esta deficiencia necesitamos un presupuesto, el cual ha sido solicitado a la gerencia general el cual hasta la fecha no se esta teniendo respuesta alguna. También se realizó la coordinación con el director regional de agricultura, respecto a la compra de las canastas básicas que se van a repartir, el cual se ha solicitado el padrón de beneficiarios y que también se publique en las redes sociales. De igual manera se coordino con diferentes autoridades a fin de gestionar el traslado de nuestros hermanos que se encuentran varados en lima y otros puntos del país, el cual se estar realizando cumpliendo con los protocolos establecidos.

El consejero Jaime Escobar García; Informó lo siguiente: se esta en constante coordinación con la multisectorial de la provincia de Acobamba, para poder tomar acuerdos en vista que hasta la fecha están entrado muchos conpoblanos de diferentes lugares, como por ejemplo de la selva, y estamos identificando con las diferentes autoridades para poder hacer el monitoreo. Se ha gestionado para poder albergar a nuestros conpoblanos en Huanpani, en el cual el ministro del ambiente nos ha cedido y han hecho su cuarentena, y antes de ayer han sido trasladados a los distritos de la provincia. De otra parte hay 42 personas de ese grupo que han cumplido con hacer su cuarentena pero siguen quedándose en Huanpani, debido a una sospecha que existe, y



390
PARTICIPACIÓN
COMUNIDAD

El presidente del Consejo Regional; informó lo siguiente; en Churcampa el día 21 de abril hemos estado en Nueva Esperanza, se ha conversado con la comunidad con la finalidad de fortalecer el control de vehículos y personas que vienen viajando a los diferentes distritos. En horas de la tarde del mismo día se ha visitado las instalaciones de aislamiento para las personas viajeras, se ha adecuado varias cosas, se ha desinfectado los ambientes. El jueves 30 de abril teníamos que estar en la tranquera de prensa, porque a vísperas de ese día se había detectado a 7 personas positivas por el covid, estas personas son parte de las 30 personas que viajaban de lima haciendo pasar como tayacajinos, y que en ningún momento dijeron que era de Churcampa, entonces se hizo la coordinación con las autoridades distritales para su traslado, ya cumplido la cuarentena el día 29 hacen el análisis para detectar si tiene o no el covid, de ahí en Paucarbamba sale uno positivo, en Cosme sale 4, y aquí en el Carmen también sale 1, al respecto se dio la conferencia de prensa explicando la situación y dando detalles al respecto. El 04 de mayo hemos estado en pampas, esto a iniciativa de los alcaldes de Churcampa, el motivo era coordinar con las autoridades de pampas para que podamos apoyarnos en el control que se tenía que hacer, en pampas hubo una buena concurrencia de autoridades, asimismo estaba el comandante del ejercito peruano, y el jefe de la policía nacional, en esta reunión no se ha podido acordar algo concreto, mas bien saliendo ya de esta reunión las autoridades de Churcampa ya tomamos otros acuerdos para fortalecer las tranqueras que están en lechuguillas, la misma que esta en la frontera con la provincia de Tayacaja. Hay personal que esta las 24 horas controlando, el control se ha extremado, y ahí se ha mejorado el control del tránsito.



II. PEDIDOS:

El consejero Hugo Espinoza Ancalle realiza los siguientes pedidos:

- Pide aprobar el plan de contingencia de la provincia de Acobamba, referente al tema del coronavirus, por parte del ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica.

Al respecto, se dispuso que los comandos covid de cada provincia hagan efectivo su plan de contingencia.

- Pide enviar más pruebas rápidas a la red de salud y Hospital de Acobamba.
- Pide atender las deficiencias de recursos humanos que se tienen a nivel del sector salud en la provincia de Acobamba.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:

- Pide informe como ha hecho la invitación a los pequeños productores para adquirir los productos para la canasta de alimentos que van a swr distribuidos a nivel de la región.

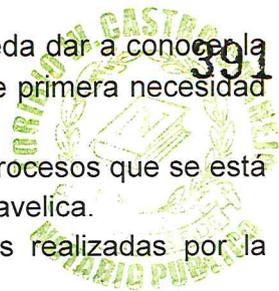
El consejero Fernando Clemente Arana, realiza el siguiente pedido:

- Pide se destine presupuesto de viáticos para los especialistas que realizan trabajo de monitoreo y seguimiento, materiales educativos.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen realiza los siguientes pedidos:



- Pide la explicación del Director de Agricultura para que pueda dar a conocer la forma de adquisición de los productos para las canastas de primera necesidad para la región Huancavelica.
- Pide control concurrente en estos momentos en todos los procesos que se está realizando a nivel del pliego del gobierno regional de Huancavelica.
- Pide la intervención sobre la compra de pruebas rápidas realizadas por la DIRESA.
- Pide información sobre cuantos trabajadores se tiene en el sector salud a nivel de la región Huancavelica para saber si estamos abastecidos.



La consejera Maritza Ravelo Chávez realiza los siguientes pedidos:

- Pide pasar a la orden del día el Informe Legal N° 06-2020 sobre la procedencia de declarar en Situación de Emergencia la Carretera Departamental Pavimentada HV-109 Tramo: Trancapampa – San Isidro de Acobamba – Matibamba L=15.8 KM, como consecuencia de daños causados a dicha infraestructura vial por evento catastrófico.

Al respecto dicho pedido pasa a la orden del día para su debate correspondiente.

- Pide fortalecer los sistemas de gestión en el gobierno regional de Huancavelica.
- Pide que el consejo regional pueda establecer mecanismos de respaldo a las medidas que va tomando la DIRESA.
- Pide que se incorporen a la pequeña minería artesanal en al marco de la reactivación económica.

El consejero Tito Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:

- Pide la provisión de pruebas rápidas en todos los establecimientos de salud de la región Huancavelica.
- Pide exhortar al ejecutivo del gobierno regional la atención presupuestaria para la implementación del IOARR que incluye infraestructura y equipamiento formulado por el hospital de Pampas.
- Pide al Gobernador Regional de Huancavelica la evaluación de la ampliación del estado de emergencia en la región de Huancavelica después del 10 de mayo.

III. ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- INFORME DEL GOBERNADOR REGIONAL DE HUANCVELICA, SOBRE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LOS GASTOS DE PASAJES, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE LOS EMIGRANTES HUANCVELICANOS, Y EL PLAN PARA ATENDER A LOS VARADOS HUANCVELICANOS EN TODO EL PAIS.

El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; todo este tiempo que se ha hecho, es resguardar las entradas a Huancavelica, resulta que ahora muchos vehículos están entrado ilegalmente, de acuerdo a los decretos de urgencia debería de detenerlos y denunciarlos, porque no están cumpliendo los protocolos, aquí la gente se esta metiendo por diferentes sitios, muchas veces apoyados por los alcaldes distritales, manifestando que el gobierno regional tiene plata para todo eso, el dinero depositado por el gobierno central nunca nos ha llegado, los 20 millones han sido divididos por 25,




392
W. CASTRO

ese dinero es en reposición en lo que ha gastado el gobierno regional en trasladar a la gente, en contratar los 30 buses, y eso cuanto cuesta cada uno, en Angaraes son 400 personas que llevo de Huaytará por ejemplo, y ese procedimiento esta mal, porque aquí nadie puede hacer lo que les da la gana, para eso existen los protocolos necesarios, pero dicen que el gobierno regional tiene plata, y es denigrante lo que señalan en las redes sociales. Hay muchos que tergiversan la información porque no ha llegado ningún dinero, lo que nos han transferido es en reposición. Para una próxima sesión tienen que citarme y a los funcionarios a fin de que podamos informar sobre un tema en concreto, no podemos responder situaciones que nos piden en el momento. El comando regional de covid, esta integrado por gente importante, hemos llegado a varios acuerdos, uno de ellos la compra de mascarillas, a ello hay que buscar los mejores precios, lo mismo también de las pruebas rápidas, estas pruebas te ofrecen a diferentes precios, lo que hemos optado es que tomemos como referencia el precio al cual lo esta adquiriendo el INS. Actualmente las pruebas rápidas se tiene en 486 a nivel de toda la región de Huancavelica, nosotros estamos pidiendo 30 mil pruebas rápidas, la próxima nos van a entregar, no serán esa cantidad pero nos van a enviar, las pruebas rápidas en el caso de que el día domingo se levante la cuarentena necesitamos estas pruebas, necesitamos hacer la prueba en el personal de los establecimientos de salud, luego tenemos que hacer al personal de la PNP, del ejército, de los bancos, y otras entidades financieras, también se tiene que hacer en el personal del gobierno regional de Huancavelica, y otras instituciones publicas que operan en la región Huancavelica, asi como a todas las personas que expanden productos. Estas pruebas son necesarias, y la Diresa esta viendo como obtenerlas, y también a nuestros hermanos que quieren regresar a Huancavelica se les tiene que hacer las pruebas rápidas para que empiecen a hacer su cuarentena. No permitamos que la gente vuelva asi nomas, si es asi va ver mucha gente que se va a contagiar, si seguimos asi vamos a multiplicar la cantidad de contagiados. Yo no estoy de acuerdo con los traslados de inmediato, porque primero tienen que hacer su cuarentena. Es fácil tomar acciones de manera rápida para que te aplaudan, pero después nos pueden maldecir, porque la cantidad de contagios aumentarían. La gente que en un primer momento pedían que regresen, ahora no quieren que lleguen. Para poder albergar tenemos que estar preparados, debemos estar implementados con jabón, alcohol, camas y muchas cosas mas. A lima se ha enviado 400 canastas después de ahí nos dio 635 canasta que están distribuyendo previo tamizaje, pero necesitan más, hay mucha gente, por eso estamos solicitando la donación de muchas canastas más, en la mañana se ha estado gestionando a la PCM que nos doten de mas canastas. Hemos enviado una carta a la directiva del club universitario para que nos accedan el estadio monumental para poder albergar a las personas, para ello se han ido unos funcionarios a lima a poder hacer las gestiones correspondientes. El día de ayer el frente de defensa empezó a hablar que un millón y medio de los tres millones que se aprobó para la compra de canastas se esta utilizando para gastos, eso me parece aberrante por parte del frente de defensa, están opinando en base a una mentira, ahí se tiene que contratar personal que tengan que movilizarse. La idea es apoyar a los que no han recibido nada, se ha acordado al propio productor, la idea es que se beneficie el propio campesino, nosotros también necesitamos información real. Hace poco me reuní con el gerente de la contraloría a fin de que haga un control concurrente de todas las compras que se tiene que hacer, para ello se ha dispuesto al gerente de presupuesto que informe a la



contraloría el presupuesto que se está destinando a todas las unidades ejecutoras a fin de que hagan el control concurrente. La designación de los funcionarios que estamos haciendo se debería de haber informado al consejo regional, respecto al gerente general el ha renunciado por un tema de salud de sus padres, el otro cambio que se hizo es al gerente de planeamiento por no haber hecho la transferencia de los 8 millones en su oportunidad, lo mismo paso con el administrador. La Dirección Nacional de ganadería van a destinar 8 millones de soles de préstamo a nuestros hermanos alpaqueros, después de ahí nos hemos reunido con el jefe de agroideas, ya han sido aprobados varios proyectos, por lo tanto todo se va aprobar por mas de 5 millones de soles, y ellos van a poner casi el doble de presupuesto. Otra idea de negocio hay para transformar la fibra de alpaca, necesitamos un centro de acopio, estamos trabajando en eso. Nosotros tenemos expedientes técnicos del hospital de Lircay, Acobamba, Pampas, Castrovirreyna, el caso de Churcampa esta en elaboración, y Huaytará esta en proceso para que empiecen los estudios correspondientes, esto costaría alrededor de 400 millones de soles. Ayer nos hemos reunido de la mancomunidad regional de los andes, y hemos quedado que no vamos a reunir con muchos ministros, para poder concluir varios proyectos. El paciente cero, que no querían que se enterrara en Huancavelica por un posible contagio, a ello hemos conseguido un terreno de la comunidad de Santa Ana, esta por encima de la capilla del señor de oropesa, y el señor de Anta ha sido enterrado ahí, esto con la autorización de la comunidad de Santa Ana.

El consejero Jaime Escobar García; manifiesta que, en vista que nuestros hermanos están en Huanpani, toda vez que ellos ya han cumplido con su cuarentena, y señalan de que ellos ya quieren retornar a Huancavelica

El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; cuando estaban por salir en huanpani a todos se les hizo las pruebas rápidas, se hallo personas que salieron positivos y ellos tenían que quedarse allá, y también había personas que ya habían hecho su cuarentena en la villa panamericana, pero como sus familiares han salido positivos han tenido que quedarse, son como 42 personas, ellos están exigiendo su retorno, están coordinando en lima para que hagan su cuarentena por el tiempo que se requiere, estamos haciendo las coordinaciones, ya lo tenemos manejado este tema.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; pregunta; tengo muchas llamadas de personas que están varados en lima, cuando se va a recepcionar a los hermanos en sus respectivos lugares de origen.

El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; lo que pasa es que los funcionarios del gobierno están haciendo las coordinaciones junto con los de la PCM, están preparando el retorno, estamos trabajando en ello, nos han donado 80 carpas, en cada una de ellas cabe un promedio de 4 personas, igual también se esta midiendo cuanto puede albergar el estadio monumental.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid; preguntó; A las personas residentes que no están regresando a sus provincias de que forma se les dará el apoyo por parte del

gobierno regional, asimismo quisiera pedirle que nos apoye con la presencia del personal del ejercito para los controles en marcas y pampano.



El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; con respecto a la seguridad debo manifestar de que hay militares, a ello vamos a ponernos de acuerdo con el gobierno regional de Ica para que también haya personal por el lado de esa región. Lamentablemente cuando controlamos esa parte definitivamente la policía estuvo haciendo pasar de noche, incluso eso tiene que ser denunciado, eso ya se ha puesto de conocimiento de sus jefes inmediatos. Respecto a las personas que tienen DNI de Huancavelica si podemos apoyar, y a los que no, no se va poder apoyar. Lo que tenemos que hacer es hacer un registro de los huancavelicanos que viven en diferentes partes del país para poder ver como hacemos llegar nuestro apoyo.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; el anuncio del Ministerio de Educación, era la adquisición de 800 mil tablets, entonces de que manera va complementar la adquisición el gobierno regional de estas tablets, para que todos los alumnos puedan con contar con esta herramienta, hay algunas referencias de que el 2015 ya se había adquirido, aquí las instituciones educativas urbanas acogen en un 75 % de alumnos de zonas rurales, y que va pasar si es que no son beneficiados, y estas clases virtuales no estamos llegando a la mayoría de los estudiantes.

El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; lo que pasa es que, Huancavelica tiene un programa de 107 mil tablets, el problema es que no hay internet, la capacidad de la fibra no alcanza. Vamos a exigir que nos den una capacidad mayor. Se ha paralizado todo el trabajo que se estaba realizando, va ser importante la labora de poder instalar internet en todas las instituciones educativas, el cual seria muy beneficioso para nuestros estudiantes.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; en este momento en Lircay estamos en inamovilidad absoluta. Mi pregunta es con respecto a la alimentación de los albergados, tenemos una buena cantidad que están albergados, en Lircay nomas hay mas de 500 personas, en algún momento la PCM señalo que los gobiernos tenían que asumir estos gastos de alimentación. Tenemos el apoyo de las municipalidades, para atender a esas personas, tenemos que tener el apoyo del gobierno regional para satisfacer estas necesidades, por ello quería preguntar como podríamos atender a esas personas, la sub gerencia ya hizo su modificación para poder atender estas necesidades, pero no alcanza, no se si el gobierno regional habrá hecho una modificación para poder atender a estas personas. Hay que atender a todos, no solo a las personas que el gobierno regional esta trasladando, no podemos hacer nada con los caminantes. En una próxima sesión voy a solicitar a usted sobre los gastos de reposición de migrantes, de acuerdo a los lineamientos de la PCM. Se hablo de las vias de comunicación, en ningún momento menciono sobre el asfalto definido de la via seclla, julcamarca y laumillas, creo que este proyecto esta programado en los proyectos por el bicentenario, que sabe usted al respecto. Asimismo, quisiera señalar que en lima a través de la página del gobierno regional están inscribiendo para distribución de alimentos a todas las familias vulnerables.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.



395
El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; hablando del presupuesto se ha puesto de conocimiento que ese presupuesto ha venido en reposición, no hay tampoco de esos 20 millones, y eso es dividido entre las 25 regiones del país, nosotros hemos gastado dinero y eso como reposición nos mandaron ese dinero. Hay que tener en cuenta que las municipalidades el ministerio de economía les ha transferido presupuesto, nosotros vamos a seguir apoyando a las municipalidades, pero no me parece correcto que los alcaldes estén trasladando sin cumplir con los protocolos. He coordinado con el gerente sub regional para que sigan dando alimentación. El tema del asfaltado no viene al caso del covid. La gente tiene que ser consciente en hablar de todos estos temas, porque se esta malinformando sobre las acciones del gobierno regional.

El consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; el plan de contingencia que aprobamos por 8 millones, a esto le han hecho las modificaciones, quisiéramos saber quienes han incrementado dentro de este plan. Por otro lado tenemos información del 14 de abril en el que solicitan presupuesto para la compra de insumos por mas de 11 millones, hay otra información de que casi por 50 millones el plan de reforzamiento a ello también debemos tener conocimiento. No nos han informado sobre el compromiso cuando el gobernador manifestó de que en cada provincia se va realizar la construcción de los hornos crematorios, es importante que nos informe respecto a esto. Respecto al tren macho, no esta llegando a Huancavelica por haber una interrupción en la carretera que están construyendo entre chunca y la mejorada, estas medidas también tenemos que tomar como gobierno regional. Hablaba también de la corrupción, hoy en día existe dentro del gobierno regional mucha corrupción, y esto no podemos aprovechar ya que estamos en una emergencia sanitaria, tal es el caso de las compras de los ventiladores mecánicos, hay una sobrevaloración, también nos han presentado compra de la ambulancia el cual ha sido anulado, respecto a los ventiladores artificiales están haciendo la compra de un establecimiento comercial que no tiene el rubro, de un establecimiento que vende ferretería en general. Hay ambulancias que están inoperativas por falta de las placas. Con esta pandemia estamos viendo las debilidades que tenemos.

El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; es el informe del consejero o una pregunta, porque yo creo que era una pregunta lo que me iba a hacer, y no un comentario de todo, me gustaría saber que es lo que me va a preguntar el consejero, porque todo mundo hace su discurso, y yo también tengo otras cosas que hacer, no es posible que haga un comentario general, yo por respeto estoy aceptando todas las preguntas que me están haciendo, las preguntas tiene que ir a las personas a quien les corresponde, no me parece correcto que estemos improvisando en el momento con sus preguntas, a mi me tiene que decir que es lo que tengo que informa, por mas importantes que sean.

El consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; yo quisiera que nos informe respecto al crematorio y respecto a las acciones que se esta tomando sobre el hospital, y sobre el plan de contingencia.



El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; el plan de contingencia ha presentado la dirección regional de salud, entonces el tiene que dar la respuesta correspondiente, yo he informado de las pruebas rápidas, se ha informado en que estado se encuentra, que es lo que están haciendo, esto también va a comprar la Diresa, por lo tanto esa pregunta la tiene que responder el director de la Diresa, la modificación presupuestaria han salido normas que facultan a las unidades ejecutoras para que puedan hacer modificaciones, lo que ustedes aprueban yo hago cumplir. Sobre los hornos crematorios, yo creo que usted ha sido regidor de la municipalidad provincial y usted sabe a quien le compete hacer estos hornos crematorios, pero a pesar de eso nosotros hemos buscado un terreno, que va incluir un horno crematorio. El tema de corrupción se tenga que combatir vena de donde venga, tampoco podemos adelantarnos al señalar un posible caso de corrupción, porque para afirmar algo así primero tiene que haber una sentencia, tiene que haber pruebas, el poder judicial es el que sentencia, solo ellos, entonces creo que es importante que las preguntas tiene que ser puntuales, me están improvisando con las preguntas, parece que me están interpelando, y para eso también tienen que comunicarme con anticipación.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; la preocupación en forma conjunta es de todos nosotros, como consejeros también somos parte de la gestión, solo a modo de recomendación debo manifestar, sobre la reactivación económica, y lo otro es como lo está viendo la actuación de la contraloría en todos los procesos de adquisición en las diferentes unidades ejecutoras.

El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; el tema de la reactivación económica es importante es la inyección de los 8 millones de soles para los alpaqueros, y lo mismo es en agroideas, ahí tenemos más de 5 millones de soles, el cual va generar ingresos económicos, lo que queremos también es la transformación de la fibra de alpaca. Estamos trabajando, no solamente es eso, sino también estamos coordinando bajo la mancomunidad regional de los andes, y estamos preparando una propuesta para poder realizar varios proyectos. Vamos a empezar de inmediato con las obras por continuidad, asimismo el mantenimiento de las carreteras en Huancavelica. se ha coordinado con el gerente general de la contraloría general de la república para que haga el control concurrente, eso es muy importante, para eso el gerente de desarrollo económico ha enviado la información correspondiente sobre las canastas que se van a repartir. Asimismo, se ha manifestado que todos los presupuestos que se va asignar a las unidades ejecutoras todo eso se van a remitir a la contraloría.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Una de mis preguntas es con respecto al traslado de las personas, en el caso de Huaytará es un corredor vial, por donde pasan, entonces en el puente tenemos personas que están en unas carpas que les han enviado de sus gobiernos regionales, incluso tenemos de Huancavelica, estas personas tienen mas de una semana, hay niños que están sufriendo, se esta creando como un foco infeccioso, quisiéramos que coordine con los gobernadores regionales para que no los tengan mucho tiempo. Lo otro, es que la diferencia del sur de Huaytará, las condiciones de las personas son diferentes, usted ha mencionado que la región se esta haciendo cargo con la alimentación, y el lugar donde se van aislar, es



397
W. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

preferible que se aislen antes de salir a sus lugares de origen, entonces con quienes tienen que coordinar los alcaldes, a diferencia de los que recién se están inscribiendo tenemos el caso de las personas de los centros poblados, ya están esas personas quienes se han trasladado por sus propios medios, a consecuencia de ello hubo problemas entre autoridades, la gente no ha esperado que cumplan con la cuarentena. La pregunta es a donde se puede hacer llegar el oficio de requerimiento para el apoyo correspondiente. Lo siguientes es una sugerencia, en esta pandemia tenemos la participación de los policías, Huaytará no cuenta con una movilidad, la comisaria no tiene movilidad, de que forma se podría ver este tema, actualmente se vienen movilizand con los carros de los policías de carreteras. Solo nosotros de Huancavelica contamos con la policía de carretera, actualmente en Pilpichaca están culminando lo que es el local de la comisaria cuya inauguración se ha suspendido por el tema de la pandemia, los policías están en Rumichaca, cuando ellos van a retornar a su local nuevo va quedar libre, para nosotros sería muy importante tener policías de carretera en el tramo de Rumichaca a Huancavelica, sería bueno de que usted coordine para que Huancavelica cuenta con policías de carretera.

El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; con respecto a las personas que están en la entrada a Huaytará, lo primero que tenemos que hacer es que el personal de la red de salud deben hacer una relación de las personas que están ahí a donde pertenecen, lo que vamos hacer es realizar las pruebas rápidas correspondientes y ponerles a buen recaudo, y llevarlos a algún sitio especial, no es que el gobierno regional va apoyar a todo mundo, ahí crearíamos desorden, a las personas que quieran volver ordenadamente a ellos vamos apoyar, también voy hacer llegar la información al consejo sobre la transferencia que hicieron a las municipalidades provinciales y distritales, a nosotros no nos han transferido ningún dinero. En el sur de Huaytará están entrando mucha gente, pero tengo entendido de que ahí hay una comisaría. El tema del traslado de las personas, aquí el alcalde de Huaytará ha actuado mal, casi cometiendo un delito, porque ha trasladado a las personas sin los protocolos necesarios, inclusive a colgado en redes sociales las cosas que esta haciendo, no se si ha actuado por mala fe o desconocimiento, ha traslado a gente del distrito de pilpichaca sin consultar al alcalde de dicho distrito, eso no es lo correcto, nosotros hemos enviado documentos a todos los alcaldes, y también defensoría del pueblo también les ha enviado, porque hay cumplir con las normas del gobierno nacional, ahora los alcaldes tiene responsabilidad en estas situaciones, nosotros estamos asumiendo los inconvenientes que se vienen presentando. Sobre el patrullero de Huaytará ya se había coordinado para hacer arreglar su vehículo, sin embargo me manifestaron por ahí que la gerencia sub regional esta haciendo arreglar sus patrulleros, ahora del policía de carreteras me parece correcto de que haya policía de carreteras en pilpichaca y de esa manera vamos a evitar los robos que se da en esa zona.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Mas parece que el gobernador esta en cuestiones de políticas generales que las preguntas particulares que podamos hacerle, sin embargo me gustaría saber quien es el funcionario responsable de este plan de retorno a nivel nacional, para coordinar directamente con esta persona, luego quisiera saber que funcionario es responsable de la reactivación económica en la



región. También para aclarar, y no seguir con la desinformación, es bueno aclarar que este decreto supremo 080 con el cual reanuda 50 actividades.



El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; el responsable del retorno, van a ser los COER para ver el retorno de las personas, el tema de la reactivación económica se esta coordinado ese tema con el gerente general, estamos trabajando con todas las direcciones y gerencias sobre el plan de reactivación, económica, estamos trabajando, preocupándonos contra el covid -19.

El consejero Tito Castro Huamán; manifestó lo siguiente; sobre lo vertido por la consejera de Tayacaja, el día de hoy han estado llamando pobladores del nororiente que están varados en el límite de Cuzco y Apurímac, ese era inconveniente pero ya usted lo ha aclarado. A manera de aclaración, yo preguntaría, respecto a las personas que están retornando a sus lugares de origen a su propia cuenta, rompiendo los protocolos, que pasa con esas personas que han retornando a cuenta propia que son un riesgo en nuestros pueblos, ahí no están acudiendo con alojamiento, alimentación, al respecto los alcaldes han tratado de proveer alguna institución para que puedan hacer su cuarentena, en estos casos entiendo que los alcaldes distritales tendrían que acudir en la alimentación u hospedaje, por eso es que las autoridades llaman para informar que no tienen recursos para poder atender a estas personas, quisieramos que nos aclare este punto para que no se este mal formando. Lo otro, es que hace una semana se habían registrado en el link 22 mil personas queriendo retornar a sus lugares de origen, seguramente algunos que radican en lima también quieren regresar, entonces quisiera saber que estrategias se están implementando para que puedan identificarse a los que realmente quieren retornar a su lugar de origen.



El Gobernador Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; si vuelven por desesperación, por también hay muchos que incluso han vuelto con sus propios carros y que todavía pidan que el gobierno regional y las municipalidades tiene que darle, eso no nos parece, nosotros por ultima vez vamos apoyar a los que ya están en Lircay y otros lugares, pero si vienen de otros lugares de manera informal el gobierno regional no va apoyar. Con respecto a las demás personas que están en diferentes partes del Perú, se ha hecho ya el tamizaje, y muchos tienen dni de lima y otros lugares, entonces ahí nosotros no vamos a apoyar por que su dni pertenece a otros lugares, solo vamos a apoyar de aquellos que tengan dni de Huancavelica, salvo que demuestren lo contrario. Si las personas tienen dni de lima tiene que quedarse en lima, por ello estamos haciendo el tamizaje correspondiente, eso esta haciendo el COER de Huancavelica. para que puedan trasladar se tiene que demostrar donde los van a tener aislados, sino demuestran eso no vamos a dar ningún permiso, y los que hacen a su libre albedrio tendrán que responsabilizarse.

En este estado de la sesión se concluye con la participación del señor Gobernador regional de Huancavelica.



SEGUNDO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN HUANCVELICA, DESPUES DEL 10 DE MAYO DEL 2020.



El Gerente General Regional; manifiesta que han elaborado un plan de reactivación que está inmerso en todos los sectores, el primero, en el tema de inversiones se han identificado tres fases entre mayo y noviembre por un monto de 149 millones de soles, refiere que esta es una primera etapa, que el plan estará haciendo llegar al secretario de consejo una vez finalizada esta reunión, esto porque no estuvo funcionando mesa de partes del consejo regional; manifiesta que se tiene el plan a nivel de pliego e inversiones; a nivel de inversiones se han identificado los proyectos de continuidad que se van iniciar en , entonces se tiene 06 meses para ejecutar los proyectos y no se va gastar el total de los presupuestos de los proyectos del programa de inversiones para este año, refiere que se está realizando una habilitación, se identificó un paquete de proyectos para reorientar para que su cronograma de ejecución sea en menor tiempo, con la finalidad de dinamizar la economía regional, proyectos que tengan 4 o 5 meses de ejecución, de manera que se vislumbre el gasto y la dinámica de crear empleo; en la segunda instancia se está viendo los expedientes que estas listos para poder iniciar con la ejecución; y en tercera instancia están los IOAARs que maneja Invier.pe que son proyectos que tienen una temporalidad más corta y solucione las necesidad que tiene la región. Por otro lado, menciona, en el tema de los otros sectores, el gobernador regional ha podido establecer con la dirección de ganadería del Minagri para una inyección de 10 millones de soles para poder hacer las plantas de procesamiento de fibra de alpaca, esto estaría contribuyendo a reactivar la economía de los ganaderos; asimismo con Agroideas, el gobernador logró entablar una reunión esta semana para tener también una inyección económica de 8 millones de soles para 13 planes de negocios para la reactivación de la economía, menciona el tema de Produce, esta semana se va tener una reunión, el gobernador como presidente de la Mancomunidad ha establecido reuniones bilaterales para poder determinar el tema de producción y en el tema de infraestructura de riego, que hay una norma específica para intervenir en proyectos de riego que ya existen, lo que se requiere es mantenimiento para empezar su funcionamiento y lograr la ampliación de la frontera agrícola, teniendo en consideración que están retornando los pobladores, manifiesta que en esa línea está el tema de las canastas que se va distribuir, porque el objetivo principal es dar la posibilidad a los agricultores de tener los fondos necesarios para comprar las semillas y garantizar la próxima campaña de siembra, refiere en el componente de ganadería esta la fibra de , como gobierno regional se va comprar toda la fibra, y a través de Agrobanco se pueda determinar los préstamos, asimismo dar trabajo a los artesanos porque eso va ir a la confección de chompas, sombreros y otras vestimentas que permitan reactivar a los artesanos.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesta que, hay preocupación por la migración que se viene realizando, por eso es importante el plan de reactivación económica, el mismo que debe enviarse de inmediato para conocimiento, refiere que en el plan se estará considerando el reinicio de las obras, puesto que dentro del plan de reactivación económica a nivel nacional están las obras de construcción civil, también las obras de reconstrucción por, así como la defensa ribereña del rio Sicra, esto con la



CAS 400

finalidad de dar oportunidad de trabajo a los pobladores que han retornado, también pregunta; si han considerado el cofinanciamiento al fondo concursable Trabaja Perú que brinda oportunidad laboral a personas vulnerables, refiere que hay municipalidades que son ganadores de este fondo, se vea esto y se cofinancie, por otro lado, manifiesta que en el PIA 2020 las subregiones, como Angaraes solo tenían 03 obras para ejecución durante el año, sugiere que se asigné más obras, como se quedó con el anterior gerente general para que se reconsidere.

El Gerente General Regional; Menciona, que respecto al proyecto Sicra se han hecho las coordinaciones con reconstrucción con cambios, y se está planteando su reinicio para el mes de julio, esto está a cargo del Ing. Wiliam Paco, respecto a los proyectos de Trabaja Perú están siendo considerados para poder hacer la transferencia, ya que estos proyectos tienen su finalidad de generar empleo temporal rápido, en tema de programación de presupuestos para el próximo año, refiere que no se está generando ingresos al fisco, posiblemente la recaudación este año no tenga la normalidad de años anteriores, se está hablando de un recorte del programa de inversiones en un 50%, ósea vamos a tener la mitad del presupuesto el 2021, ahí hay una complicación bastante fuerte, es por eso, a nivel de la mancomunidad se va solicitar al ejecutivo nacional se respete la programación multianual que se realizó para los tres años como corresponde de acuerdo a Ley.



La consejera Maritza Ravelo Chávez; menciona, que preocupa las obras de ProRegión, las obras por continuidad, solicita para que el gerente general alcance por escrito un resumen, de cuanto se estaría modificando el plan que se tenía para este año y como se está trabajando, y seguramente se están llevando las reprogramaciones constantemente y de acuerdo a las ampliaciones.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona que se escuchó al gerente general decir que no tiene concluido el plan de reactivación económica de la región Huancavelica, en ese menester no habría preguntas, sobre qué se va preguntar, plantea lo más antes posible se tengan que culminar todo el plan orientado a las actividades económicas más importantes que tiene la región de Huancavelica, en los cinco ejes temáticos que se tiene que plantear como institución pública.

El Gerente General Regional; menciona que el plan está culminado y se encuentra en el whatsapp del secretario de consejo regional y fue enviado hace 10 minutos; el plan de inversiones también refiere que ahora lo va enviar, lo pueden revisar y con los alcances se puede refinar.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona para el plan de reactivación económica se tiene que sumar varios sectores; tanto educación, salud, transportes; refiere que no se está hablando de los 13 planes de Agroideas, cuales son, y cuanto va demandar el presupuesto, también se tiene ver sobre el mantenimiento rutinario periódico, que se debe dar inicio luego de la cuarentena, también se tiene el sector alpaquero, textil, aquí se tiene que sumar Mincetur, que tiene que trabajar con los asociados y que esto no ocurre, también manifiesta sobre Agrobanco, hay pequeños



microempresarios para solicitar préstamos, también ReactivaPerú que hay un préstamo en las entidades financieras.



El consejero Hugo Espinoza Ancalle; menciona que el gobernador regional comunicó en esta sesión que el gerente general regional está coordinando con respecto a los ciudadanos que están varados en Lima, pregunta cómo va ser la atención para estas personas.

El Gerente General Regional; menciona que con respecto al traslado se está coordinando con defensa civil de la región para que realice las coordinaciones con Indeci y el Ministerio del Ambiente para la habilitación del campo de Acobamba con la instalación de carpas a partir de este lunes y reubicar a las personas para que realicen su cuarentena, y en la siguiente semana se va habilitar el estadio monumental de universitario que fue facilitado para la cuarentena de las personas y luego trasladarlos como corresponde.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona cual será el destino del plan de reforzamiento por casi 50 millones de soles en el sector salud.

El Gerente General Regional; menciona, que el último plan reformulado que se envió y que está aprobado por el Minsa es de 41 millones de soles, se encuentra en evaluación en el MEF, y ahí hay un tema que se trató en la asamblea del comité directivo de la mancomunidad, indicando que todavía no se realiza las transferencias financieras; también se está pidiendo a la PCM que se cumpla con las planes de contingencia de reforzamiento, no se está enviando, refiere que no es posible, que a regiones como Ayacucho, Huancavelica y Apurímac habiendo tenido los índices menores de casos de Covid no se estén transfiriendo los presupuestos, menciona que uno de los acuerdos a nivel de la mancomunidad es hacer una incidencia mayor ante la presidencia de la PCM para que de una vez se hagan las transferencias de los planes de contingencia de reforzamiento.



TERCERO.- INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA SOBRE EL AVANCE DE ADQUISICIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA EL REPARTO DE CANASTAS EN MERITO A LA ORDENANZA REGIONAL N° 445-2020.

El Gerente Regional De Desarrollo Económico; menciona que va informar sobre la implementación de este plan de acción de la adquisición y distribución de alimentos que con anterioridad se presentó al consejo regional, donde está los detalles de todo el proceso que se viene realizando en coordinación con la dirección regional agraria, refiere que hubo muchos percances y dificultades que se ha tenido que afinar, y rediseñar estrategias para avanzar dentro del proceso de implementación; y se cuenta con un nuevo plan de acción que se entregó a la gerencia general y consejo regional, refiere que la distribución de canastas se va realizar desde este lunes 11 de mayo, por un espacio de 15 días.



El Director Regional de Agricultura de Huancavelica; manifiesta que la implementación de este plan es una experiencia nueva a nivel nacional, esta plan es pensando en los pequeños productores por eso se tuvo algunos inconvenientes, en el planteamiento del problema se añadió un párrafo; existen organizaciones sociales que atienden a personas vulnerables: niños, ancianos, discapacitados, personal expuestos a contagio con Covid 19 y otros, otra modificación del plan de contingencia es adquirir a través de la dirección regional agraria a pequeños productores vulnerables de la región Huancavelica; otra modificación es el cambio de los productos que habían sido considerados en el plan inicial, la trucha y el frijol, ambos productos se están quitando, otra es en la estrategia técnica; la dirección regional agraria a través de sus agencias agrarias invitaran a los pequeños productores de cada distrito, también manifiesta que se cambió la modalidad de compra, siendo bajo liquidación de compra, esto permite comprar directamente a los pequeños productores que no tiene RUC y RNP; respecto a la cantidad; refiere que con los ajustes se va adquirir 30 toneladas de quinua, 180 Tn de maíz blanco, 180 Tn maíz para cancha, 30 de palta, igualmente 30 de palta has y 30 de palta fuerte, papa blanca 150 Tn, papa nativa 270 Tn y queso 2 Tn.



El consejero Hugo Espinoza Ancalle; menciona, que hoy se publicó la lista de los 30 mil beneficiarios, que es un borrador, y las personas están preguntando cuando saldrá la lista final, a fin de que se haga las observaciones.

El Director Regional de Agricultura de Huancavelica; manifiesta, que el encargado de filtrar y determinar de los beneficiarios de las familias vulnerables es la gerencia regional de desarrollo social, refiere que ellos ya cumplieron con enviar la lista, y ya se publicó en la página web del gobierno regional y de la dirección regional de agricultura, para poder tener la oportunidad de revisar y hacer las observaciones.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona, que en el informe se señala que algunos productos están afectos al IGV, pero sin embargo hay que revisar la norma, respecto al maíz y la quinua, refiere que está bien la decisión por liquidación de compra de los productores que no cuentan el registro único de contribuyente, también se habló del 1.5% del impuesto a la renta y se tiene que ver a cuanto asciende por cada productor, respecto al padrón hay familias vulnerables designadas para que por intermedio de los alcaldes de los centros poblados y distritos tengan que integrar, pero también en esta relación había muchos fallecidos, o algunos que no eran del lugar, que acciones se va tomar al respecto.

El Director Regional de Agricultura; manifiesta que con referencia a los impuestos, cuando se trata de una compra formal con dinero del Estado no libra de responsabilidades, la liquidación de compra es una modalidad para personas que no tienen requisitos que exige la Ley de Contrataciones, pero so exime de responsabilidades de los impuestos, quien asume la responsabilidad tributaria es la entidad que compra, en este caso la dirección regional agraria, el maíz para IGV, la quinua también; la papa y la palta no paga IGV, pero si paga impuesto a la renta; menciona para no generar inconvenientes se tiene dos cuadros, uno con impuesto y otro



sin impuesto, respecto al padrón, se está realizando las observaciones y correcciones del caso, y lo está asumiendo la gerencia de desarrollo social.



El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; pregunta cómo están realizando el cruce de datos para los beneficiarios y que no haya duplicidad, refiere si se está utilizando el Sisfoh, ya que los datos de este sistema son de hace muchos años, las municipalidades hay tenido problemas con los datos del Sisfoh, asimismo, pregunta si las bolsas con alimentos para las personas de la ciudad de Lima se harán a través de la dirección regional agraria.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; menciona que la preocupación en Huaytará de las cantidades solo tiene 1500, hay un distrito (Quirahuará) que va recibir 33 canastas, lo cual es insuficiente y que posteriormente va generar problema, refiere como se habrá elaborado el padrón, pregunta si habrá la posibilidad de agregar más canastas, por otro lado, pregunta qué plan se tiene para apoyar a los agricultores, porque la producción es del año pasado, si este año no hay siembra, el 2012 no vamos a tener buena cosecha.

El Director Regional de Agricultura; menciona con respecto al número de familias identificados por cada distrito, refiere que estuvo en Huaytará y esa era la preocupación, una vez informa que el que trabaja el padrón, el número por cada distrito es la gerencia de desarrollo social, y que tiene entendido que está trabajando de acuerdo al último Censo. Con respecto a la campaña 2020-2021, en estos momentos no se siente mucho los efectos del estado de emergencia en el campo, porque gracias a Dios estamos en época de cosecha, en cambio lo que se va sentir fuertemente las consecuencias en la campaña 2021, porque ahí los productores se van a ver limitados por qué no van a tener semillas y los insumos, para eso la dirección regional agraria está elaborando un proyecto de inversión como medida de contingencia.



El consejero Tito Castro Huamán; menciona que le preocupa el padrón, resulta que la gerencia de desarrollo social ha emitido una pre lista hace 15 días, sin embargo algunos alcaldes de los distritos de Tayacaja no se han esmerado, revisando el padrón se puede constatar a la gran mayoría de parejas jóvenes, también se duplica los nombres; y como quedan las personas vulnerables de la tercera edad, los discapacitados y otros, con esto no se estaría cumpliendo con los propósitos como indica la ordenanza regional, asimismo, manifiesta que un medio radial difundió que el presupuesto asciende a 3 millones 400 mil soles, refiere que en plan se aprobó solo 3 millones de soles, también que 1 millón se habría utilizado en gastos operativos.

El Director Regional de Agricultura; menciona que con respecto al padrón el gerente regional de desarrollo social va entrar en línea para poder explicar mejor sobre la lista definitiva de las familias vulnerables, con respecto a las denuncias, han asignado 3 millones de soles y esa es la cantidad exacta, respecto, a que se estaría utilizando el 50% para gastos operativos, desmiente categóricamente, pero informa que se utiliza 89 mil soles, casi 90 mil en gastos operativos, se está contratando 50 técnicos agropecuarios con un pago de 1600 soles a todo costo, considerando de que las agencias agrarias y la dirección regional agraria la mayoría de trabajadores pasa de los



60 años, en estos gastos operativos está incluido gastos administrativos e implementos de bioseguridad, eso significa el 3.57% de todo el costo.



El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona que el consejo regional debe ser más consistente en la toma de decisiones, refiere que mejor era que hoy recién hubieran presentado el plan, porque observa la incapacidad absoluta de la gerencia de desarrollo económico, como de la dirección regional de agricultura por las cuestiones que han vertido, refiere que es una vergüenza, como consecuencia nosotros como autoridades pasamos toda la vida una vergüenza en consistente de la situación que se viene, menciona; cómo es posible que más del 90% de plan hayan modificado, entonces que se aprobó la vez pasada, a su parecer no sería correcto que el consejo regional generalice responsabilidades de modificación, porque esto a posteriori va traer consecuencias, como es que la dirección regional de agricultura, no sepa de una liquidación que pueda comprar de los productores agricultores que realmente se dedican a esta actividad, permanente que ellos están en campo; como consejero regional menciona que no sería conveniente aprobar el plan, porque es una modificación total, casi el 100%, se han burlado del consejo regional, no es justo y así no se puede trabajar, finalmente señala que no está de acuerdo con la modificación del plan.

El Director Regional De Agricultura; menciona que se entienda que no están en las mejores condiciones, no están en un contexto normal, que ha generado dificultades; y que las modificaciones tienen sustento.

El gerente de Desarrollo Económico; menciona que este es un plan piloto a nivel nacional, así dio a conocer el ministerio de agricultura, dado que por primera vez en la región Huancavelica se está haciendo este plan y meramente adquirir a los pequeños productores de la región, no solo productos perecible como la papa o la palta, sino también la quinua y el maíz; kit de alimentos propios de la región de Huancavelica, y eso nunca antes en contextos de emergencia se ha realizado, y nunca también se ha atendido en el contexto de emergencia sanitaria, donde exigen muchos requisitos, como el aislamiento social y cumplir todos los protocolos de bioseguridad, este contexto de emergencia no se debe confundir, es nuevo, y a la vez nos dificulta todos los procesos y las acciones en todos los sectores productivos, no es fácil actuar en el contexto de emergencia donde te impide agilizar los procesos administrativos, o la adquisición y distribución de productos.

El Gerente General Regional; menciona sobre lo que manifiesta el consejero Teobaldo del cambio total del plan, casi en un 100%, eso no es cierto, porque no se cambio el objetivo del plan, el objetivo es apoyar a los productores, eso está igual, en el tema de monto de las canastas también está en esa misma línea, lo que ha variado por las condiciones es la composición, que es un tema de forma, el otro objetivo principal es el apoyo a las zonas más vulnerables de la población, los que no han sido acreedores de los bonos, y de estas canastas que han sido distribuidos a nivel de los gobiernos locales. El consejero Teobaldo Quispe menciona si no se considera las preguntas, mejor no se incluya en agenda, refiere la agenda se pone para discutir y debatir, manifiesta que como consejero de la provincia de Huancavelica solicita que conste en acta, que el plan





que han presentado al inicio ha sido modificado en casi un 90%, razón por el cual no está de acuerdo y está observando la modificatoria, refiere que le consejo regional aprobó 3 millones de soles, para 30 mil canastas, precisa que espera que se cumpla este objetivo.

CUARTO.- INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE HUANCAVELICA SOBRE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS PARA LA COMPRA DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD Y LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA CADA PROVINCIA.

La consejera **Maritza Ravelo Chávez**; menciona que se debe escuchar la justificación sobre la ausencia del director de salud, estando en una situación de emergencia y si corresponde está de acuerdo que la representante haga el informa.

Respecto a este punto, el consejo regional acuerda por mayoría trasladar la agenda a la siguiente sesión por no estar presente el titular del sector salud.

QUINTO.- INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SOBRE EL AVANCE E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN “YO APRENDO EN CASA” EN LA REGIÓN HUANCAVELICA.

El Director Regional de Educación; manifiesta que en la estrategia nacional Aprendo en Casa va informar sobre el histórico de los señores directores y docentes, desde el 06 de abril que se inició, refiere que la semana 1, se ha realizado el seguimiento a los directores en un 72.66%, la semana 2 se han incorporado más directores llegando a un porcentaje del 90.12% la tercera semana de la estrategia se incrementó en un 95.66%, refiere y que está última semana que se cerró el 30 de abril de monitoreo a directores se llegó a 95.86%, de igual manera haciendo el seguimiento a los docentes a nivel de la región, en la primera semana participó del total de los docentes el 71.62%, la segunda semana un 84.83% y la tercera semana un 88,09%, la última semana de abril el 90.64% de maestros que han estado haciendo el seguimiento pertinente a los jóvenes estudiantes, asimismo refiere que la estrategia propiamente dicha, direccionada a los jóvenes estudiantes en la estrategia Aprendo en Casa, de igual manera ha sido monitoreada semanalmente, tanto a estudiantes que tienen acceso a internet, a televisión, a radio y celular, en ese sentido, en la primera semana han tenido un 46,84% de estudiantes que no podían ser contactados por ningún medio, en la segunda semana, se han aplicado estrategias, sensibilización a los maestros, directores, etc, y se ha ido avanzando en acortar esta brecha, en la segunda semana de aquellos niños, niñas que no accedían estaba en un 32,63%, en la tercera semana de la aplicación de esta estrategia ha ido disminuyendo esta cantidad de niños que accedían en un 27,34%; y en la cuarta semana la cantidad de niños que no acceden al programa Aprendo en Casa es un 20,11%, este porcentaje representa en número de estudiantes que no acceden a este servicio de 20,052 estudiantes.

El consejero **Fernando Clemente Arana**; menciona que todavía hay insuficiencias y debilidades que está pasando, refiere que hay muchos estudiantes que no están matriculados, cuál va ser la alternativa de solución, también cuando va realizar la distribución de los materiales educativos , porque hubo un compromiso de que se iba

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin.



distribuir, y cuál va ser la estrategia de distribución, toda vez que estamos en emergencia sanitaria, también refiere que hay observaciones de parte de los docentes que las clases remotas se están dando por las estaciones de radio y televisión, y el dictado de clases son distintos, en algunas oportunidades hay errores que se está cometiendo, también se tiene que ver con respecto a los materiales, si bien es cierto, este dictado de clases mediante los medios de comunicación, quienes están a cargo no son docentes, estas personas cuentan con sus materiales, pero el estudiante no cuenta con esos materiales, tampoco los maestros, al respecto que se va hacer, por otro lado, menciona que en la zona rural no está alcanzando la cobertura de internet.

El Director Regional De Educación; manifiesta que pasa con los docentes que no están al 100% todavía monitoreados, refiere que esta última semana, del día jueves pasado se ha reiniciado la contrata pertinente del personal docente faltante vía virtual, uno de los temas es que hay algunas instituciones que son unidocente, donde no hay director, no hay docente, menciona que espera que en esta semana se cierre esa brecha porque se continua en proceso virtual en contrata de personal.

El consejero Tito Castro Huamán; menciona que va realizar las preguntas; primero no sé si el director de la Dreh haya notado porque hay diferencia en el campo temático que se desarrolla en las sesiones de aprendizaje, tanto en radio, televisión e internet, porque debería ser similar el campo temático en estos tres medios, porque esto dificulta la labor del docente, punto número dos; es justamente sobre la distribución de las Tablets, el ministro de educación manifestó que la semana pasada habían distribuido los tablets, pero a la provincia de Tayacaja todavía no ha llegado ni uno, y según el informe del director de la Dreh, recién han realizado el requerimiento. Punto tres, el tema de internet, hay inconvenientes, pregunta donde se debe gestionar para tenerlo operativo, refiere que tiene entendido, que la dirección regional de transportes y comunicaciones han podido solucionar varias señales de radio y televisión, en el tema de internet no se tiene la facilidad a quien acudir.



El Director De Gestión Pedagógica De La DREH; menciona sobre la incoherencia de lo que se viene transmitiendo en la radio, tv y la web, es verdad, refiere que ese malestar ya se hizo llegar al ministerio de educación haciendo notar esas incompatibilidades que existen, pero lo que se debe ver en este proceso educativo, no se da mucho énfasis al desarrollo netamente de los conocimientos, lo que nosotros desarrollamos son competencias que se puede desarrollar con uno u otro contenido, el Ministerio de Educación ha tenido compromiso para el mes de junio deben subsanar estas incoherencias.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; menciona que los estudiantes que no están accediendo a las clases de Aprendo en Casa, está sucediendo en las zonas altoandinas, refiere que estuvo por algunas zonas de Angaraes donde hay ciertas quejas de las autoridades de los centros poblados, donde los medios de comunicación no llegan con nitidez, por lo que los estudiantes no desarrollan adecuadamente sus clases y pueden perder el año escolar, también menciona que hay centros educativos que cuentan con wifi, no se sí estos se pueden activar, por otro lado, informa que está pasando con el





director de la Ugel - Angaraes porque no se hace presente en las reuniones multisectoriales, no se sabe de qué manera esta monitoreando a los directores y profesores de las instituciones educativas.

El director de la Dirección Regional de Educación, menciona al respecto de los medios de comunicación se empezó con numero alto de estudiantes que no tenían acceso, poco a poco se está afinando los instrumentos de seguimiento, se están haciendo las coordinaciones con las autoridades locales para poder ampliando la cobertura, en relación a la permanencia de los trabajadores, esto está enmarcado en una norma, si la pandemia le toco en el lugar de origen, tiene que hacer su aislamiento social en el lugar donde está, y generar y gerenciar el trabajo remoto, porque también hay una norma del trabajo remoto.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; pregunta; si hubo recorte presupuestal a nivel de las Ugeles, refiere que a la Ugel de Huaytará le han hecho un recorte de 174 mil 809 soles para traslado de las personas que se encuentran en Lima y otras ciudades, aparte de ello, otro recorte de 108 mil soles, donde se dice para atención de sospechosos de Covid 19, en el primer rubro estamos hablando de un monto de 2 millones 7 mil 341 soles, y en lo que es para los sospechosos del Covid a nivel de las Ugeles de 1 millón 24 mil 065 soles; pregunta de qué forma se ha destinado este presupuesto.



El director de la Dirección Regional de Educación, menciona que advirtió que se había hecho un recorte de más de 2 millones de soles, refiere que la información que se dio, es que era por la emergencia sanitaria, se han hecho los recorte de presupuesto en muchos casos de viáticos, combustible; y el responsable de presupuesto del gobierno regional visualizó que no se habían hecho estos gastos en estos rubros por lo tanto hicieron el recorte presupuestal, refiere que no puede precisar en que lo han utilizado estos recursos económicos.

Respecto a las agendas ya tratadas y a los pedidos realizados por los señores consejeros se emite el siguiente acuerdo de consejo regional.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica, sobre el presupuesto destinado para los gastos de pasajes, alojamiento y alimentación de los emigrantes Huancavelicanos, y el plan para atender a los varados huancavelicanos en todo el país, por parte del Gobernador Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica, sobre el plan de reactivación económico de la región Huancavelica después del 10 de mayo del 2020, por parte del Gerente General Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica, sobre el avance de la adquisición de los alimentos para el



reparto de las canastas, en merito a lo dispuesto mediante ordenanza regional N° 445-
GOB.REG.HVCA/CR, por parte del Gerente Regional de Desarrollo Económico y el
Director Regional de Agricultura de Huancavelica, junto con su equipo técnico.

ARTÍCULO CUARTO.- TENER por no efectuado el informe del
Director Regional de Salud de Huancavelica, sobre las modificaciones presupuestales
realizadas para la compra de equipos de bioseguridad y la adquisición de pruebas
rápidas para cada provincia, debiendo de reprogramarse dicho informe del funcionario
en mención para la siguiente sesión ordinaria de Consejo Regional, bajo responsabilidad
funcional, en caso de ausentarse nuevamente.

ARTÍCULO QUINTO.- TENER por informado ante el Consejo
Regional de Huancavelica, sobre el avance e implementación del plan "Yo Aprendo En
Casa" en la región de Huancavelica, por parte del Director Regional de Educación de
Huancavelica y su equipo técnico.

ARTÍCULO SEXTO.- SOLICITAR el control concurrente de la
Contraloría General de la Republica - sede Huancavelica, sobre todos los procesos de
adquisición y gastos efectuados por el Gobierno Regional de Huancavelica y sus
diferentes Unidades Ejecutoras.

ARTÍCULO SEPTIMO.- FORTALECER los sistemas de gestión
en materia de COVID - 19, porque los comandos COVID Regional y Provincial no están
funcionando, conforme lo dispone los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

ARTÍCULO OCTAVO.- EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno
Regional de Huancavelica y la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, a fin
de que implementen mecanismos para que las clases virtuales lleguen a todos los
estudiantes de las zonas rurales de la Región de Huancavelica, esto por no llegar a la
totalidad de la población estudiantil de la región Huancavelica.

ARTÍCULO NOVENO.- EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno
Regional de Huancavelica, para que por su intermedio solicite a las fuerzas armadas
refuercen los controles en las vías de Pampano y Marcas de la Provincia de
Castrovirreyna en coordinación con el Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO DÉCIMO.- RECABAR información documentada de la
Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a fin de que brinde información respecto
de cuantos trabajadores del sector salud tenemos en la región de Huancavelica, para
poder sincerar si estamos abastecidos con equipos de bioseguridad.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- EXHORTAR al Ejecutivo del
Gobierno Regional de Huancavelica a fin de que pueda gestionar la compra de más
pruebas rápidas para la lucha contra el COVID – 19.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- EXHORTAR al COER
Huancavelica – Centro de Operaciones de Emergencia Regional, brindar la atención
inmediata a los hermanos huancavelicanos que se encuentran en diferentes regiones
del país.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Comuníquese el presente
Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento
y fines.

**SEXTO.- OFICIO N° 075-2020/GOB.REG.HVCA/GGR. APROBACIÓN DE LA
MEMORIA ANUAL 2019 DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA**



El Sub Gerente De Planeamiento Del Gobierno Regional De Huancavelica; menciona que a través de la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial se presentó el documento de gestión memorial anual, refiere que es un requisito para la presentación de los estados financieros y contables que demanda el Ministerio de Economía y Finanzas, en ese marco la memoria resume todas las actividades, proyectos y gestiones que se han realizado el año fiscal 2019, asimismo está enmarcado dentro de la directiva de presentación de información financiera, presupuestal y complementaria para el cierre contable de las entidades gubernamentales del Estado y la Cuenta General de la República, el objetivo de la presente aprobación del documento de gestión es establecer y uniformizar los procedimientos de cierre contable y presentación de la información financiera, presupuestaria y complementaria para la elaboración de la Cuenta General de la República en la estadística de las finanzas públicas de acuerdo a los dispositivos legales.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona que la memoria anual 2019 se tiene que evaluar, porque hay dificultades en la parte económica, existe mejoramiento de apoyo de desarrollo productivo agrario que es un presupuesto de casi 178 millones de soles, en el cual están las cadenas de valor de diferentes productos, en cuanto a esto todavía no ha sido culminado, el estudio definitivo está por casi 2 millones, está en un avance de 75%, todavía hay esos percances, asimismo al personal que laboraba en este proyecto, a muchos de ellos no se les ha pagado la remuneración. También refiere que en la memoria figura la dirección de Energía y Minas, que hay varios proyectos que se tienen que ejecutar, pero en esta memoria del 2019 figuran que están culminados al 100%.



El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona que una memoria anual se tiene que evaluar, cuales son los resultados de gestión, que acuerdos de consejo regional figuran en consejo regional, asimismo ordenanzas regionales que debería estar incluido y sus avances, refiere que por estas situaciones que a última hora nos presentan y el consejo regional aprueba, y finalmente estamos criticados por la población, que el consejo regional no estaría haciendo nada, plantea que esta plan debe ser revisado, si está o no a la necesidad de la población de la región Huancavelica.

El consejero Tito Castro Huamán; menciona que este documento pase la comisión de planeamiento y presupuesto para que emita su dictamen correspondiente en un tiempo prudente.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; menciona que la memoria anual es la fotografía que se tiene, lo que se realizó el año anterior, también somos conscientes si no aparecen las actividades del consejo regional, es que se omitió en informar trimestral o semestralmente, por lo que sugiere que la comisión de planeamiento y presupuesto revise el documento, y se apruebe en una sesión extraordinaria, o próxima sesión ordinaria por la dudas que hubiera en contrastar la información verídica, la misma que se encuentra en la página amigable.



Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejo regional aprueba por mayoría la memoria anual 2019, con 07 votos a favor y 03 abstenciones: (de los consejeros Ernesto Sánchez, Teobaldo Quispe y Fernando Clemente).



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Memoria Anual - 2019 del Gobierno Regional de Huancavelica, en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 002-2019-EF/51.01, sobre "Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria mensual, trimestral y semestral de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", y lo dispuesto por la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 sobre "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del cierre contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la cuenta general de la República".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEPTIMO.- OFICIO MULTIPLE N° 067-2020-GOB.REG.HVCA-DIRESA - SOLICITA APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA FORMULADA POR LA DIRESA-HVCA.

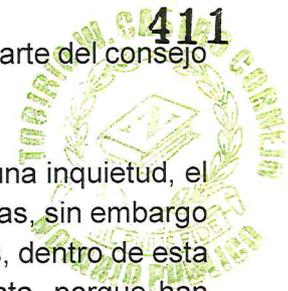
El Administrador de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Manifestó lo siguiente; la ley de contrataciones del estado señala que las compras directas que se realizan por este estado de emergencia que no solamente es uno, sino que se van a realizar seis, el expediente que ya hemos elevado con anticipación a fin de que sea aprobado la contratación directa, este proceso ya se ha adquirido estos bienes y están dentro de los almacenes de nuestra institución, y para fines de regularización es que requerimos esta aprobación, puesto de que es un requisito primordial que dentro de los 30 días hábiles podamos regularizar la parte administrativa, este expediente contiene la opinión técnica y la opinión legal, nos estaría faltando el acuerdo de consejo para poder realizar el proceso de gastos, con esa finalidad es que se ha elevado la documentación a fin de que el consejo regional pueda aprobar el expediente, toda la documentación esta de acuerdo a ley.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; señalo lo siguiente; la duda es, estamos hablando de un procedimiento que ya se realizó o están pidiendo la aprobación para que inicien el procedimiento de adquisición.

El Técnico de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Manifestó lo siguiente; la contratación directa sobre esta emergencia sobre la cual se ha sustentado este tema, el tema es de regularización, esto implica la aprobación por el consejo regional sobre la contratación directa, en este tipo de casos es que se tiene que adquirir de manera inmediata estos bienes, y para poder regularizar



esta documentación en el SEACE es que se requiere la aprobación por parte del consejo regional.



El consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; hay una inquietud, el día 09 bajo un acta de conformidad se ha hecho entrega de las mascarillas, sin embargo faltaría el alcohol, hay varios informes sobre la recepción de los insumos, dentro de esta adquisición son 10 insumos que se solicita, pero aquí hay una pregunta, porque han determinado comprar solo alcohol, toda vez que respecto a esto hay polémica a nivel nacional, de que muchos han hecho las compras de lugares y empresas que no corresponden. Hay una sola acta de conformidad de mascarillas y no de alcohol, eso quisiéramos saber.

El Técnico de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Manifestó lo siguiente; tenemos los insumos ingresados a almacén, el tema de la conformidad del alcohol ya es tema de traspapelación que no ha sido adjuntado al expediente, el tema de la certificación presupuestal lo firma el responsable del órgano encargado de contrataciones, y el jefe de la oficina de presupuesto. Después del ingreso del bien, son 10 días para poder regulariza, pero por decreto de urgencia 025 para regularizar las compras por el covid se ha ampliado a 30 días hábiles, el cual estamos dentro del plazo, el requerimiento inicial tenia contenido 10 insumos, pero estos no han superado las 08 UIT, las que han superado este numero solamente son las mascarillas y el alcohol de 70 y 96 grados, entonces como han superado las 08UIT correspondería realizar el proceso de selección, pero por tema de emergencia lo que se hace es reducir este proceso por el tema de contratación directa.

El Asesor Legal del Consejo Regional; Manifestó lo siguiente; de la documentación que se tiene, no hay un pedido expreso respecto de la contratación directa en vias de regularización, lo acaba de mencionar el funcionario de la DIRESA, sin embargo del informe legal no hay una aprobación expresa a la aprobación de la contratación directa en vias de regularización, tampoco hace mención a la ley de contratación del estado, evidentemente se encuentra prohibida la contratación directa en vias de regularización a excepción de la causal de situación de emergencia, esta excepción no esta señalada en el informe técnico legal de parte de la oficina de asesoría jurídica de la Diresa tampoco se encuentra prevista en el informe técnico, solicitaríamos al funcionario que nos explique esta situación, ya que el pedido no esta en la documentación que han presentado.



El Técnico de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Manifestó lo siguiente; esta situación es una situación extraordinaria, la misma normativa en su articulo 100° numeral b.4 indica que se debe contratar de manera inmediata los bienes estrictamente necesarios, luego de la recepción de bienes hay un plazo de regularización, en los informes esta detallado lo que se esta manifestando.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; respecto a estos temas nosotros siempre hemos observado lo que es las aprobaciones por las compras por emergencia, estamos hablando de una aprobación del mes de abril, porque desde esa



fecha no han regularizado, han pasado mas de 20 días para que puedan regularizar este tema, se supone que tienen personal capacitado, nuestro asesor debe pronunciarse para que nosotros podamos aprobar.



El asesor del Consejo Regional; menciono lo siguiente; la observación que se hace es la siguiente; la norma es clara en el cual posibilita al consejo regional que de luz verde a contrataciones directas incluso en vias de regularización, eso esta estipulado en la ley de contrataciones, en ese sentido se hace la observación en el sentido siguiente, de la documentación que nos han remitido, la Diresa en ninguno de los documentos presentados hacen mención expresa de que vamos aprobar la contratación directa bajo el supuesto de las vias de regularización, nosotros no podemos aprobar una contratación directa si no se ha hecho la petición expresa, ósea realizar la aprobación en vias de regularización, recién los funcionarios lo están mencionando, por lo que se solicitaría que dichos funcionarios que aclaren esta situación para que puedan ser aprobados en una próxima sesión, de lo contrario estaríamos aprobando de una situación que no ha sido solicitada, en ese sentido va la sugerencia.

Consecuentemente, el secretario de consejo regional da cuenta del tenor de la documentación ingresada, asimismo da lectura a la normativa estipulada en la ley de contrataciones del estado que hacen referencia a la contratación directa.

Seguidamente el presidente del consejo regional somete a votación al pleno del consejo regional, si se aprueba el día de hoy la contratación directa o se pospone para una próxima sesión debiendo de regularizar la documentación faltante. Luego de la votación correspondiente se dispone por mayoría que se posponga la aprobación de la contratación directa para una próxima sesión debiendo de subsanar la documentación correspondiente.

OCTAVO.- OFICIO N° 074-2020-GOB.REG.HVCA-GGR- REMITE INFORME SOBRE LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS

El asesor del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, esta asesoría legal ha revisado cada uno de los documentos presentados, sin embargo a identificado algunas observaciones que paso a detallar, en la opinión legal 086-2020, en el ítem respecto a las recomendaciones señala que tiene que corresponder a la oficina de administración corroborar la aplicación de la penalidad a la empresa por haber entregado los bienes fuera del plazo establecido en la orden de compra, conforme se tiene del informe 193-2020, en este ultimo informe señala que los bienes ingresados de los 300 jabones de tocador en barra se encontraban malogradas, ello se puede evidenciar del acta de recepción, posteriormente la empresa cumplió con entregar estas 300 unidades de jabón en barra, en conclusión lo que nosotros queríamos consultarle era lo siguiente, de la documentación alcanzada no han adjuntado documentación pertinente respecto a si la institución ha cumplido con aplicar la penalidad, la misma que se encuentra establecido en el ítem 11, ya que la empresa proveedora recién el 26 ha cumplido con entregar los productos, ante todo esto debemos saber si ya se ha cumplido con aplicar la penalidad correspondiente. Otra observación, es que se ha efectuado entre otros productos, la contratación de 4 mil jabones de tocador pero de acuerdo a las especificaciones era de



90 gramos, sin embargo de la entrega que se hizo se tiene que estos son de 150 gramos, cuyo precio unitario es de cinco soles cincuenta, esta Asesoría legal solicita que se aclare el precio de estos jabones, puesto que el precio de un jabón no supera los dos soles, y no entendemos en este caso sobre el precio.



El Director de la oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; respecto al tema de la aplicación de la penalidad, esta se da antes del tema del girado, en esta fase que se encuentra el expediente esta en devengado, parte del expediente se encuentra en ejecución contractual que es el área encargada del calculo de la penalidad, y con ello se remite a tesorería para que antes del girado se efectuó el deductivo respectivo sobre la penalidad, todavía no estamos en la fase del girado. Respecto al jabón, al principio el área usuaria había solicitado el jabón de 90 gramos, sin embargo dicho jabón en el momento que se hizo el estudio de mercado no había, es por eso que se ha optado por el jamos de 150 gramos que es mas grande cuyo costo asciende a 5.50 céntimos, por eso se tiene esa información en el acta de recepción de los bienes.

El asesor del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, en este caso se esta solicitando que en vias de regularización se apruebe una compra directa de diversos insumos, entonces de que la fecha de entrega de estos productos era el 30 de marzo pero al momento de entrega se verifico de los 4000, 300 jabones estaban malogrados, lo cual ha generado que la empresa ingrese otros jabones, aquí ya opera el tema de la penalidad porque esos 300 jabones han sido ingresados 16 días después de la fecha pactada, de la documentación que se tiene a la vista no obra en los informes técnico y legal si se ha aplicado esta penalidad, que es por la suma del 10% del monto contractual, la segunda observación era porque el precio unitario era de 5.50, lo otro es que el jabón que nos han entregado no esta acorde a las especificaciones, ese era un resumen de lo que se esta solicitando.

El Director de la oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; sobre la aplicación de la penalidad corresponde a la fase de la ejecución, nosotros estamos hablando de una regularización de una fase de selección, esto se hace previo al girado, entonces en este momento una copia del expediente esta en la oficina de ejecución contractual, para luego la oficina de tesorería proceda a cobrar la penalidad, no estamos aun en la fase de ejecución. Respecto al precio unitario, corresponde de acuerdo a los estudios de mercado, los precios varían cuando compran como institución, porque el pago no es al contado, sobre la variación de las especificaciones de los jabones puedo mencionar que al momento de realizar el estudio de mercado no había de 90 gramos es por eso que se ha optado por cambiar las características, y que estos jabones satisficían las necesidades del área usuaria.

Al respecto el pleno del consejo regional, luego del debate correspondiente se dispuso posponer la aprobación de la contratación directa en una próxima sesión, una vez que sea regularizada las observaciones realizadas.



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:



ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- EXHORTAR a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, regularizar la documentación necesaria a fin de Aprobar la contratación Directa por Emergencia Sanitaria para realizar la "Adquisición de Insumos Médicos, Alcohol Etilico y mascarillas descartables, para la prevención y erradicación del COVID - 19", en la Región de Huancavelica, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su respectivo reglamento; asimismo realizar un pedido expreso sobre contratación directa en vías de regularización, el cual deberá estar contenido en los documentos como informe técnico y opinión legal correspondiente, para su posterior debate en otra sesión de consejo regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR a la Oficina de Administración del Gobierno Regional de Huancavelica, regularizar la documentación necesaria a fin de Aprobar la contratación Directa por Emergencia para realizar la "Adquisición de Implementos de Protección Personal y Jabón, para las acciones de prevención y control ante posible presencia del coronavirus - Covid 19, el cual será entregado a personal que actualmente viene realizando dichas acciones en el departamento de Huancavelica", de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su respectivo reglamento, para su posterior debate en otra sesión de consejo regional.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

NOVENO.- OFICIO N° 310-2020-GOB.REG.HVCA-GR - APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona con respecto a la transferencia de los 50 mil soles menciona, esto trae malos recuerdos de la mancomunidad regional de Los Andes, dado que damos inicio el puente Challhuan y hasta la fecha nada, espera que sea en beneficio de algo que se tenga que hacer, y espera que no sea para la remuneración del señor gerente, menciona que está de acuerdo.

Respecto a este punto, el consejo regional acuerda por unanimidad aprobar la transferencia a la Mancomunidad Regional de Los Andes.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia Financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes, por la suma de S/.50,000.00 (cincuenta mil y 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.





DECIMO.- SOBRE APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA HV-109 TRAMO: TRANCAPAMPA – SAN ISIDRO DE ACOBAMBA – MATIBAMBA L=15.8 KM
 Respecto a este pedido, ha sido sustentado por la consejera regional Maritza Ravelo Chávez, así como por el Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica.

Luego del debate y deliberación correspondiente, con el voto mayoritario de los consejeros regionales, y dos abstenciones (consejeros Teobaldo Quispe Guillen y Ernesto Sánchez Zorrilla), se emite el siguiente acuerdo de consejo regional.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR en Situación de Emergencia la Carretera Departamental Pavimentada HV-109 Tramo: Trancapampa – San Isidro de Acobamba – Matibamba L=15.8 KM, como consecuencia de daños causados a dicha infraestructura vial por evento catastrófico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, en coordinación con la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible; inicie las acciones necesarias con la finalidad de garantizar la transitabilidad y mantenimiento de la vía señalada en el considerando anterior, en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 21:16 p.m. Firmando doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 CONSEJO REGIONAL HUANCAMELICA
 MAG. PELAYO MARCA VILLANTOY
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Abog. Robert Velásquez Hinojosa
 Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta
 CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla
 CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

Abog. Robert Velásquez Hinojosa
 Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta
 Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla
 TITO A. CASTILLO HERNANDEZ
 CONS. REG. ANGARAES